



Dirección General de Aduanas



## BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 010-2015

### AVISO SOBRE RECALENDARIZACION DEL REGISTRO DE CONDUCTORES

La Dirección General de Aduanas con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la Normativa Aduanera, **informa** a los Transportistas de Carga Internacional.

Que en vista que se han recibido dudas o consultas con respecto al registro de los conductores, y a efecto de contar con la debida disponibilidad en el Sistema, se informa que se han recalendarizado las fechas para el registro a partir del 10 de agosto en adelante, de conformidad al siguiente detalle:

Recalendarización de Inscripción para el Registro de Conductores según  
Códigos de Transportista (SV)

Semanas	Códigos
De lunes 10 al 14 de agosto de 2015	SV del 0001 hasta el 0500
De lunes 17 al 21 de agosto de 2015	SV del 0501 hasta el 1000
De lunes 24 al 28 de agosto de 2015	SV del 1001 hasta el 1500
De lunes 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015	SV del 1501 hasta el 2000
De lunes 7 al 11 de septiembre de 2015	SV del 2001 hasta el 2500
De lunes 14 al 18 de septiembre de 2015	SV del 2501 hasta el 3000
De lunes 21 al 25 de septiembre de 2015	SV del 3001 hasta el 3500
De lunes 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015	SV del 3501 hasta el 4000

Asimismo, para mayor claridad se informa lo siguiente:

- Al ingresar los datos en la Solicitud en línea en el enlace: <http://www.aduana.gob.sv/AutoRegistroConductores/>, es obligatorio el llenado de todos los campos.
- En el caso que no pudiese imprimir el formulario, podrá hacerlo en la Unidad de Atención al Usuario al presentar la documentación adjunta, debiendo presentarla firmada.
- Una vez registrado el conductor por un transportista, en este proceso, no será necesario llenar y presentar una nueva solicitud para trabajar con otro transportista, en razón que ya existirá en la base de datos de conductores, si intenta el llenado de un nuevo formulario para un motorista que ya llenó el formulario, el sistema le generará error.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.  
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183  
Sitio Web: [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de Aduanas



- Aquellos que a la fecha ya han llenado su solicitud en línea, pueden presentar su solicitud impresa con los documentos adjuntos, para concluir con el proceso de registro.

Para mayor información comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv).

San Bartolo, Ilopango, 17 de julio de 2015.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.  
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183  
Sitio Web: [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

